

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 5 de Noviembre de 1864.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 74; año, 154. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscrito: tres meses, 45; seis, 84.
* EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 260.

Año I.—Núm. 158.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE

LA CARTA DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

Por mas que algun periódico conservador ó absolutista haya pretendido que el Manifiesto del Comité y la carta de adhesión á su acuerdo del duque de la Victoria carecen de importancia, que son documentos destinados á gozar de la vida de un día y á caer despues en el pantleon del olvido, que no tienen un carácter diferente del de los artículos que diariamente se publican en cualquier periódico progresista, es lo cierto que esto no pasa de ser un pueril alarde de indiferencia, detrás del cual, y en la misma insistencia con que el periódico á que nos referimos habla de dichos documentos y se extiende en consideraciones acerca de ellos, se adivina algo muy parecido al despecho y al miedo. Así es que los restantes colegas, sin excepción de colores políticos, reconocen desde luego la trascendencia de entrambos, y los consideran, no como documentos de mas ó menos valor literario ó histórico, sino como actos políticos, cuya importancia es grandísima.

Que no podía menos de tenerla el Manifiesto del Comité y de absorber la atención general, haciendo palidecer todos los otros asuntos que se hallaran sobre el tapete político al tiempo de su publicación, es incontestable. Un gran partido que adopta nuevamente la grave actitud del retraimiento, y que dirige su palabra á la Nación entera para justificar cumplidamente, como lo ha hecho, su conducta, verifica un acto de la mas trascendental importancia política. Acerca de esto, no puede haber linaje alguno de duda.

Pero este documento no ha aparecido solo; con él ha visto la luz pública otro de cuya no menor trascendencia vamos á ocuparnos, puesto que algo hemos dicho ayer y mucho hemos de tener todavía ocasion de decir acerca del tan bien meditado como perfectamente escrito Manifiesto, en que el Comité recientemente elegido ha dado á conocer al país, las nobles y legítimas aspiraciones de la totalidad del partido progresista.

La carta del duque de la Victoria tiene una importancia suma, no solo porque cuando un hombre público, que ha prestado á su Patria inmensos servicios, y que ocupa la posición del general Espartero, se dirige al país para hacerle conocer con toda extensión su pensamiento y para presagiar lo porvenir con la seguridad y el fundamento que proporciona una larga experiencia política, no pueden menos de prestar todos atención suma á sus palabras, sino tambien porque los seides de la reaccion, lo mismo los que desmbozadamente abogan por ella, que los que traicionadamente tratan de introducirse en el campo liberal para sembrar el desconcierto y la vacilación en nuestras huestes, han tratado de torcer la opinion respecto á las ideas y al juicio que de la marcha de los acontecimientos formaba el duque de la Victoria.

No habian conseguido que ningun liberal sensato dudase un solo momento de que el ilustre caudillo se encontraba firmemente unido en actitud y en pensamiento, como siempre lo ha estado, con su partido; pero algunas almas débiles y algunos otros que agenos á la política, llevan la candidez hasta el extremo de tomar al pié de la letra las insidias, las falsas noticias y las apreciaciones de ciertos periódicos y de determinadas gentes, podian haber sido extraviados, y los hombres de los partidos hostiles al progresista y á la gran personalidad del duque de la Victoria vivir en el error de que la actitud de este no era tan firme y decidida como es necesario para contrariar sus miras, y para impedir que el delirio de su soberbia lo lleve á provocar sucesos dolorosos para la Patria. El ilustre duque, como no podía menos de esperarse, como ha manifestado siempre á sus amigos, en sus conversaciones y en sus cartas particulares, responde ahora pública y solemnemente á todas las interpretaciones que se han hecho acerca de sus pensamientos y de su actitud, manifestando con la noble franqueza que le es propia, con el patriotismo que le distingue, cuánto deplora los males de la Patria y que se la conduzca por el camino de perdición por donde se la lleva. No admiten interpretación torcida sus palabras; se encuentran de acuerdo perfectamente sus ideas y su actitud con la actitud y las ideas que la totalidad del partido viene demostrando, y esta magnífica concordancia que la carta revela y que se ha tratado de desconocer anteriormente, es la circunstancia que sobre todas las demás aumenta la importancia del documento en cuestion.

Desde hoy no puede torcerse la opinion; desde ahora no hay pretexto para sostener que haya la excision mas pequeña en el partido progresista en cuestion de ninguna clase, ni entre personalidades algunas: la noble unidad con que se ha aceptado por todos el acuerdo del Comité central y la carta del duque de la Victoria lo impiden absolutamente. Si se desea tener dos contrapruebas evidentes de ello, véase lo que ha pasado con LA NACION y lo que con el duque de la Victoria se empieza á hacer por nuestros adversarios. Mientras creyeron que este periódico serviría á sus miras, todo fué halagarnos; hemos tomado por todos el acuerdo del Comité, y con el mayor gusto, la única actitud que á la lealtad de nuestros principios cumplia, y se desatan sobre nosotros las diatribas de los que tan melosamente nos agasajaban y aplaudian hace poco tiempo. El duque de la Victoria, y perdonese la especie de parangon que establecemos, porque son los hechos los que á ello nos obligan, ha sido adulado y ensalzado por los hombres que mas le han perseguido é intentado desacreditar constantemente, con intención tan recta y con una buena fé tal, que apenas han visto su carta empiezan á revolverse contra él y á lanzar con mayor acrimonia que antes sobre su nombre los denuestos á que estaban acostumbrados, y que tanto le houran por venir de ellos. ¿No es esto una prueba evidéntísima de que el partido progresista es hoy mas poderoso que nunca, y de que la carta del Duque es un documento importantísimo y altamente patriótico?

La Correspondencia, contestando á un suelto nuestro, dijo hace algunos dias lo siguiente, que no hemos olvidado y á lo que contestaremos hoy que contamos con espacio para hacerlo.

«Lo que digimos á La Nación, en uno de nuestros números anteriores, eso mismo lo repetimos hoy. La comision nombrada para entender en la exposicion-hispano-americana tiene sus trabajos á la altura que han podido ponerlos, atendidas sus graves ocupaciones, las altas personas que componen la indicada comision; y en cuanto á indemnizaciones, no insista el colega en anunciarlas, porque ni se han dado, ni sabemos qué se piense en darlas.»

Despacio, amado colega, despacio.

En primer lugar, el Gobierno, por Real orden de 17 de Julio de 1861, invitó á las personas que quisieran interesarse en la construcción de un palacio para la exposicion hispano-americana para que presentaran los planos y modelos de dicho palacio, reservándose premiar aquellos que el jurado declarase merecedores de esta gracia.

Varios fueron los que acudieron á tan formal llamamiento, entre ellos algunas casas extranjeras, gastando todos muchos miles de duros en la delineación y pintura de los planos y en la construcción de los modelos.

Es mas; algunos de estos, que podrian llamarse opositores, lo hicieron renunciando al premio ofrecido y pidiendo en cambio la concesion de la obra caso de ser premiada y sin embargo, fenómeno raro, á estos precisamente cupo la honra de ser agraciados; pero la comision régia les ofició que deberian presentarse á la subasta acordada si deseaban encargarse de la construcción.

Prometieron aquellos hacerlo, y aun ejecutaron nuevos trabajos pedidos para mejor inteligencia de los planos; pero hé aquí que la comision no ha sacado las obras á pública subasta ni se sabe que tenga trabajos para ello, ni adelantados, pero ni aun en embrión, con perdón de La Correspondencia.

Tambien es extraño que habiéndose elevado exposiciones por los proyectistas dueños de los planos, para que se les indemnizase por los gastos que habian hecho en los trabajos primitivamente presentados y en otros que se les pidieron despues, no se les haya contestado en el transcurso de mas de un año y, antes por el contrario, hayan sabido excepcionalmente que ni se ejecutarán las obras, ni se darán indemnizaciones por falta de dinero, siendo lo mas sensible que haya entre los perjudicados casas extranjeras sumamente respetables.

Puede La Correspondencia ir contestando, que nosotros aun tenemos datos para decir algo mas en el asunto.

Baste por hoy.

Habiendo elogiado La Correspondencia los resultados obtenidos por D. Antonio Pueyo y Guerrero en la enseñanza de los sordo-mudos, rectificamos Las Noticias diciendo que, si bien ha tenido dicho señor á su cargo algunos sordo-mudos que han aprovechado, ha sido despues que esos alumnos han estado en el colegio especial bastante tiempo, que en alguno de ellos llega hasta cinco años.

Dejando á un lado las intenciones que Las

Noticias supone en su colega, lo mismo que el afán de elogiarlo todo, no podemos menos de llamar la atención sobre este hecho que, cuando menos, ha hecho vacilar á algunos padres, que han creído encontrar beneficios en la enseñanza del señor Pueyo: no atacamos reputaciones; pero por lo mismo, ni nos gusta improvisarlas, ni creemos oportuno que sin motivo ni razon se alarme con anuncios inexactos á los que tengan que velar por la enseñanza de los sordo-mudos.

Dice un colega:

«Leemos en un periódico de provincia que el dia 31 del pasado celebraron una conferencia el Sr. Rios Rosas y el Sr. Lopez Grado, conferencia que tuvo por objeto formular las bases para la union de los disidentes con los progresistas, á fin de formar un partido liberal sin excesos, y conservador sin reacciones.»

Todo esto, á juicio del corresponsal, no es mas que añadir una nueva palabra á la Babel de los partidos, y preparar el terreno para dar mas fuerza en el futuro á la union liberal.

Esto no pasará de ser una ocurrencia de buen humor del corresponsal de provincia, porque ignoramos quien sea el Sr. Lopez Grado para celebrar conferencias con el Sr. Rios Rosas, por mas que al antiguo diputado progresista le infla la honra de ser senador.

Si este chisme dejara de serlo para convertirse en realidad, no creemos que los cándidos supusiesen que necesita el partido progresista de tales procuradores y de semejantes medios para ser partido liberal sin excesos siempre y nunca reaccionario.

Leemos en La Política:

Ayer se ha dicho que el gobierno, á propuesta del duque de Valencia, pensaba llevar á los tribunales el manifiesto del Comité progresista.

Nos parece filia.

Y á nosotros tambien.

Está S. E. demasiado achacoso para meterse en tales trotes.

La Epoca, al examinar el manifiesto y la carta del general Espartero, muestra empeño en hallar contradicciones en la conducta de los hombres importantes de nuestro partido; llegando hasta suponer ingratitud en el duque de la Victoria, que fué llamado, dice, al poder en 1854 por la voluntad de la Reina, cuando nadie se acordaba que existía. Estos periódicos conservadores forman juicio de las personas al compas de las circunstancias. Ayer, cuando creían, ó aparentaban creer, que el Duque se divorciaba del progresismo, se entusiasman al parecer ante el recuerdo de sus glorias, y le mandaban plácemes y felicitaciones. Hoy ya es otra cosa; hoy es preciso rebajar esa gran figura de nuestra historia, figura ante la que los Narvaez, los O'Donnell, los Conchas son pigmeos, y se le quiere tildar de ingrato, alterando la verdad de los hechos contemporáneos. Hasta ahora todo el mundo estaba en la intima persuasión de que Espartero, con su inmensa popularidad y su amor al Trono, habia salvado esta institucion en 1854; pero al decir de La Epoca, hemos vivido en un error, pues que no hizo otra cosa que lo que pudieran haber hecho O'Donnell ó San Miguel, debiendo á la munificencia de la Reina el que saliera de la oscuridad en que se encontraba. ¿No es esto, amiga Epoca, lo que con dulces palabras queréis decir? Pues no sabeis lo que os decis, ó decis lo contrario de lo que sabeis.

En Algezares, provincia de Murcia, segun nos escriben de aquel punto, se reciben atrasados todos los números de LA NACION y con las fajas despegadas.

Esto quiere decir, que hay algun ó algunos empleados en correos, que tienen afición á leer nuestro periódico, lo cual sería muy lisonjero para nosotros, si no prefiriésemos que se entretuvieran en cumplir mejor con su obligacion.

No sabemos si la Direccion general del ramo será de nuestro mismo parecer.

¿Nos podrian decir los diarios ministeriales si es cierto que en el presidio de Alcalá no se dá el jabon que se asigna para que los confinados se afeiten, que á cada uno se le exige cuatro cuartos por el afeitado, y que además el encargado de la barberia dá 100 rs. al mes á los jefes?

¿Es verdad que se ha montado un taller de ebanisteria fuera del presidio, y que á los confinados no se les dá el plus que está mandado, porque este trabajo se hace para los jefes?

¿Es cierto que en el corral titulado del Comandante, en el jardín, se ceba una respetable cantidad de ganado moreno con el rancho de los confinados?

Esperamos nos diga algo la Direccion de

presidios, y en su defecto los diarios ministeriales.

Los periódicos unionistas insertan diariamente los artículos de las leyes sobre el gobierno y administracion de las provincias, y sobre sancion penal contra los delitos electorales, para que puedan tenerse presentes constantemente sus disposiciones, y enlazarlas las correspondientes demandas contra sus transgresores.

Bueno es esto; pero mas valdria que cuando ocupan el poder sus patronos, pusiesen mas cuidado en observar ellos mismos estas disposiciones, que en pedir ahora justicia y no por su casa.

Las noticias que hemos recibido de Santo Domingo por el último correo de Cuba, no nos dan mucha luz en lo que se refiere á la pacificación de la isla. Al lado de la noticia que publicó el Diario de Santiago de Cuba, dada por su corresponsal, de que el cabecilla Salcedo ha remitido á Montecristi los prisioneros que conservaba en su poder, ofreciendo someterse con las fuerzas de su mando, encontramos en el mismo Diario otra correspondencia, en la que se dice que una columna que salió para facilitar el tránsito de un convoy que iba á la provincia de Ceibo, tuvo que sostener por espacio de todo el dia un encuentro con los enemigos, que debió ser de alguna consideracion, ya por el tiempo que duró, como por los muertos y heridos que en la refriega resultaron.

Esto hace que miremos con reserva lo que sobre pacificación de Santo Domingo se dice, y que desgraciadamente no resulte ser cierto que la situacion de nuestros soldados sea en aquella isla diferente de la que hasta aqui ha sido. En vista de las noticias á que nos referimos y que en su lugar correspondiente verán nuestros lectores, si algo hay de pacificación, es solamente parcial: de ninguna manera puede referirse á la insurreccion en general, que no quedará terminada por la smision de un cabecilla, y aun tal vez, ni por la de todos. Era preciso, para llegar á ese resultado que nosotros deseamos, y que creemos mas conveniente aun para los dominicanos que para nosotros, era preciso, repetimos, que la organizacion militar de Santo Domingo, —si tal nombre puede darse á lo que allí hay,—se pareciese en algo á la de los demas paises, en que todas las fuerzas obedecen un solo mandato. Pero esto no sucede con la multitud de partidas que en la isla pululan, y de aquí, que aunque un jefe se someta á nuestra autoridad y otros siguieran su ejemplo y arrastrasen tras sí los hombres que militan bajo sus órdenes, que no son muchos, aun quedaria en pié la insurreccion, sostenida por los que obran sin jefes, por los que vagan en los bosques, por los que nunca presentan batallas, sino escaramuzas, despues de las cuales se dispersan y hacen inútiles todos los esfuerzos de nuestros soldados.

Por otra parte, vemos que en los puntos en que nuestras tropas están concentradas no hay ataques de los insurrectos, y esto revela un plan de los mismos, que consiste en provocar una guerra insostenible y que pueden solo hacerla los que se encuentren en el mismo estado de atraso que nuestros enemigos.

En nuestro número de anteayer se insertó por inadvertencia una noticia que habia quedado atrasada en la imprenta. Dijimos que en ausencia del Sr. Olózaga habia quedado de presidente del Comité progresista el Sr. Madoz. Esto era verdad dos dias antes; pero no era ya cuando apareció la noticia en el periódico, por haber regresado á Madrid el señor conde de Reus, vicepresidente segundo del Comité.

Leemos en un periódico:

Dicese que uno de los proyectos que presentará el Sr. Barzanallana á las Córtes, facilitará la circulacion de los billetes del Banco de España en toda la Península, lo cual se verificará por medio de una combinacion en que tomarán parte los bancos provinciales y los sucursales del de Madrid, evitando que la extraccion diaria de numerario que estos hacen del Banco de España, esterilice los esfuerzos y sacrificios del mismo para traer numerario y metales preciosos, que no mejoran la plaza de Madrid por su inmediata exportacion para las provincias.

No sabemos lo que habrá de cierto en la anterior noticia, ni hasta qué punto podrá convenir á los Bancos provinciales entrar en semejante combinacion; pero á ser esto verdad, nos parece algun tanto descabellada. Si el numerario y los metales preciosos que el Banco llamado de España trae del extranjero, toman el camino de las provincias, esto prueba lo que mas de una vez hemos dicho, que la crisis metélica, ó si se quiere la necesidad de dinero, no

está circunscrita á Madrid y que esa necesidad se siente en las provincias, tanto ó mas que en el centro. Siendo esto así, ¿quó se conseguiria con aquella combinacion? ¿Levantar el crédito del Banco? No: porque si bien disminuiria en Madrid la masa de sus billetes, irian estos á desacreditarse en las provincias. ¿Impedir que el numerario salga de Madrid para aquellas? Esto es irrealizable, mientras allencuentre por la escasez mayor premio.

Hay que desengañarse: lo que está pasando en España, no en Madrid solo, hace ya mucho tiempo, es que se extrae fuera de ella mucho mas numerario del que recibe, y no se levantará el crédito mientras el comercio no tome un sesgo mas ventajoso á nuestros intereses.

Hé aquí el mensaje que ha dirigido el rey de Grecia á la Asamblea nacional, el cual como veían nuestros lectores en la seccion de extranjero, principia á dar sus resultados,

Jorge I, rey de los helenos á la segunda Asamblea nacional.

«Llamado con instancia por la Grecia, he accedido á sus deseos, convencido de que ella por su parte cumpliria tambien sus obligaciones con conmigo. Hace un año que sali de Dinamarca antes de que llegase á ser un hecho consumado la anexión de las islas Jónicas al reino de Grecia, condicion impuesta por mi para aceptar la corona griega, y por consecuencia antes de que se votase la Constitucion del nuevo Estado.

«Ya transcurrido un año desde mi llegada, y todos saben la paciencia con que he soportado la situacion anormal de un reino que tiene á su frente una Asamblea, funcionando al mismo tiempo como Asamblea constituyente y como Cámara legislativa.

Por último, hace ya mucho tiempo que se ha consumado la anexión de las islas Jónicas á las demas provincias de la monarquía, y la presencia de los representantes de aquel país en la Asamblea hace ya dos meses, ha facilitado á la Asamblea nacional medios suficientes para que sin nuevo plazo votara la Constitucion sobre la base del proyecto redactado hace un año. La conducta observada hasta el dia por la asamblea, me autoriza para creer que sus trabajos caminarán por mucho tiempo con la misma lentitud.

«La prolongacion de semejante estado de cosas, que neutraliza la solicitud gubernamental y paraliza completamente la accion administrativa, no tan solo priva á la nacion de ventajas preciosas, sino que indudablemente causará males que será difícil reparar mas tarde. Conozco perfectamente la impaciencia con que sufre el pueblo este estado irregular y violento.

«Ahora bien; un deber imperioso contraido con el pueblo heleno y los intereses que deben estar garantidos por la ley fundamental, me imponen la obligacion de exigir la terminacion de este estado. Al efecto he encargado á mis ministros sometan á la aprobacion de la Asamblea nacional el adjunto proyecto de la parte que falta para completar la Constitucion y declarar al propio tiempo que estoy pronto á aceptar y firmar la parte votada hasta el dia, así como la que se vote segun el proyecto que presento y cuyas disposiciones no están en discordancia con los votos expresados hasta el dia por la Asamblea.

Mis ministros la someterán tambien en el término de diez dias un proyecto de ley relativo á las elecciones de diputados. Suplico á la asamblea la discuta y la vote en lo que resta de mes.

«Pero si la asamblea nacional no termina estos trabajos en los plazos arriba marcados, me reservo la facultad de obrar como me parezca, y mi resolucion futura será tal como me la dicten mis esperanzas engañadas, y la hago responsable de las consecuencias.»—Jorge I.

Atenas 6 de Octubre de 1864.»

Algunos periódicos insisten en que antes de la apertura de las Córtes presentarán sus dimisiones algunos consejeros de Estado.

Ha sido declarado cesante, en virtud de reforma, el señor don José María Pulgarín, auxiliar de la direccion de estadística, y redactor que es de El Espíritu público, periódico ministerial.

¿Será acaso una victima del dualismo que envaya al ministerio? Todo pudiera ser.

Parece ser cierta la noticia de que don Fernando Calderon Collantes ha presentado su dimision del cargo de consejero de Estado.

Circulan ya por Madrid algunos ejemplares del folleto del señor don Juan Bravo Murillo, relativo á la cuestion de los cupones. Uno de estos dias debe ponerse á la venta.

Algunos de nuestros colegas dicen que el Gobierno piensa anular la real orden sobre enseñanza. Esta noticia merece confirmacion por parte de los que deben estar mejor informados. Para anular esa real orden, es necesario que antes dimita el ministerio: de otro modo se anula á si mismo.

El Independiente dice haber oido asegurar, que uno de los candidatos á la diputacion gratis al Gobierno fué portero del Banco en un período célebre para dicho establecimiento. Para estreñezas y secretos de cierta especie, no hay como el partido moderado. Nuestro colega debiera ser mas explícito. Creemos que lo será.

Anuncia La Correspondencia que ha empezado ya la distribución de los recibos para el cobro de la parte de contribución que corresponde al segundo semestre del año actual, que el gobierno llama económico, y en el que los contribuyentes todo lo encuentran, menos economía.

Dice un periódico ministerial: «El señor don Joaquín Rubi, pariente del señor don Tomás Rodríguez Rubi, subsecretario del ministerio de la Gobernación, era desde hace un año escaso uno de los últimos auxiliares de la clase de cuartos de dicho ministerio.

La ley le prohibía ascender hasta después de llevar dos años en el destino que obtenía; pero á despecho de la ley, no solo ha ascendido contra dicha ley, sino que ha saltado por encima de todos los auxiliares de su clase, que eran mas antiguos que él.

Mayor estrañeza nos causa á nosotros que por ello se estrañe nuestro colega. ¿Ha olvidado acaso que manda el partido moderado, es decir, el partido de los despallarros y de las injusticias?

En París acaba de ver la luz pública un folleto titulado «La educación de un príncipe en el siglo XIX.» Los ministros españoles han publicado otro en la Gaceta que se titula: «La educación de un príncipe en el siglo VIII.»

El Contemporáneo manifiesta en su número de ayer que le juzgan mal y hasta le calumnian cuando se aventuran á hablar de conspiraciones latentes contra la actual situación, suponiéndole metido en los tortuosos senderos de tal conspiración. Lo tendremos presente.

Se ha recibido un despacho telegráfico anunciando que la oposición ha ganado completamente las elecciones municipales en la capital de Murcia.

Parece que son muchas las capitales en que ha sucedido lo mismo.

Ignoramos cuál puede haber sido el suceso misterioso que indica cierto periódico en las siguientes líneas:

«¿Qué ha ocurrido en palacio entre un guardia alabardero y el marqués de la Habana, con motivo de cierta presentación? Como todo se abulta, desearíamos que los ministeriales nos dijeran la verdad.»

El señor don Pedro Duque, auxiliar cesante del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado al calde-corregidor de Cádiz.

Parece que seis socios del Ateneo, en virtud de derecho que les concede el art. 8.º de su reglamento interior, van á presentar una proposición pidiendo se convoque á junta general extraordinaria, para dar un voto de censura á don Antonio Alcalá Galiano, presidente de aquella corporación, por haber publicado la célebre Real orden sobre instrucción pública.

Esta conducta, digna de una corporación tan ilustrada como el Ateneo de Madrid, servirá de elocuente lección al señor Alcalá Galiano, si es que á tantas veces pecador de inconsecuencia pueden servirle lecciones.

El Boletín de la Casa-Banca se titulará en lo sucesivo El Comercio, y tomarán parte en su redacción, á mas de las personas que hasta ahora han venido haciéndolo, otros distinguidos escritores. La dirección corre á cargo de nuestro amigo el conocido escritor y poeta don Manuel del Palacio.

Parece que la idea del cuarto partido no está tan abandonada como nosotros nos figurábamos, y que las alarmas de los ultra-moderados tienen algun fundamento. Se habla de una conferencia celebrada misteriosamente hace tres días en casa de un ex-ministro que estuvo á punto de formar parte del gabinete actual, y se dice que asistieron á dicha conferencia los directores de dos periódicos conservadores, alguno de los consejeros de la Corona y un general conocido.

Si esta noticia fuese cierta tendríamos dos políticas diametralmente opuestas en escena: una que no está vencida ni vencedora, y que representa La España y La Libertad, y otra, que unas veces gana y otras pierde terreno, representada por El Contemporáneo y por La Época. Lo que fuere sonará.

Dicese que el Consejo de Estado, en una cuestión pendiente entre el gobierno y el Banco de España, sobre si este último tiene ó no derecho para vender al precio que juzgue conveniente 300 millones de cédulas hipotecarias entregadas por el Tesoro en garantía, ha emitido su dictamen á favor del Banco; y que el Gobierno, no queriendo perjudicar el valor de las cédulas que conserva, no se conformará con el dictamen de la mayoría de aquel alto cuerpo consultivo, y se atenderá al de la minoría: pero esta resolución, en el caso de que lo que se nos dice sea cierto, podrá producir un conflicto entre el Gobierno y el Banco, que en las actuales circunstancias sería muy lamentable.

Esperamos saber la verdad de esto. No dudamos que los periódicos ministeriales nos sacarán de dudas.

SANTO DOMINGO.

Del Diario de Santiago de Cuba del día 8 de Octubre, tomamos lo siguiente:

Por el Caba hemos recibido cartas de Montecristi con fechas hasta el 5 del actual. Pocas noticias nos comunican.

Los cinco comisionados por Salcedo y llegados á Montecristi el día 1.º, fueron los siguientes: Pablo Pujol, Pedro A. Pimentel, Alfredo Deejen, Belizario Curriel y Teófilo Objio.

El día 26 y 28 habian llegado á Montecristi el subteniente D. Miguel Muzas, ayudante del Sr. Velasco, D.ª Juliana Ruiz con dos hijos y el asistente del antedicho subteniente, que se encontraban prisioneros.

Habian fallecido del vómito el teniente del primer batallón de marina D. Juan Echaluze y el subteniente de Isabel M. D. Casimiro Diaz Gutierrez.

El día 2 llegó el vapor San Francisco de Borja, procedente de la Habana.

El 5 llegó la Andaluza, procedente de Cuba.

—Otra carta de un corresponsal del Diario nos anuncia la triste nueva del fallecimiento del jefe del primer batallón de marina D. Wenceslao Barcácel,

á consecuencia de disenteria. El Sr. Barcácel era un jefe entendido y muy apreciable por muchos conceptos.

Tambien ha entrado, procedente de Montecristi, el vapor de S. M. San Francisco de Borja que manda el teniente de navio D. Ricardo Herrera y Bell. Conduce 200 enfermos.

El mismo corresponsal nos escribe á última hora con fecha del 26 de Setiembre. lo que reproducimos aqui con mucho gusto:

«¡Viva la Reina!
¡Paz y felicidad para Santo Domingo!

Por la vía de Puerto Rico se ha sabido á la entrada del vapor Maisi, que el nombrado Pepillo Salcedo, jefe de los insurrectos ha remitido á Montecristi todos los prisioneros nuestros que conservaba en su poder como rehenes; y así dar este paso tan grato para nosotros, tambien ofrece someterse á nuestra primera autoridad con las fuerzas de su mando, asegurando á la vez, que las partidas sueltas que circulan por lo demás de la isla serán sometidas; tambien, merced á la influencia que sobre ellos tiene y los medios de que puede disponer para cumplir esta promesa.

No es dable pintar con su verdadero colorido, el entusiasmo con que ha sido recibida esta grata nueva, pues todos á la vez se felicitaban con las mayores demostraciones de júbilo, dando gracias á la Divina Providencia por tan feliz suceso y la salvación de nuestros caros hermanos que tantos peligros han corrido y por quienes tanto se ha ido temiendo que fueran sacrificados.

Una orquesta improvisada recorrió las calles de esta capital en la mañana de este día (29), anunciando á su vecindario tan feliz nueva y preparándolo con ella, para que se dispusiesen á gozar de mayores demostraciones.

No puedo ser mas estenso, porque el vapor sigue su viaje de momento.»

El Diario de Santiago de Cuba inserta en su número del 4 del corriente las siguientes noticias:

«Por el vapor Maisi, llegado en la mañana de ayer domingo, hemos recibido nuestra correspondencia de Santo Domingo que alcanza al 29 del pasado Setiembre.

Uno de nuestros corresponsales nos dice: «El 21 del corriente salió una pequeña columna con dirección al pueblo de Guerra para facilitar el paso de un convoy de viveres y municiones para la fuerza que tenemos en la provincia de Ceibo, la cual sostuvo un encuentro con los enemigos, que duró casi todo el día, del que resultó que tuvimos 3 muertos y 7 heridos de gravedad, de los cuales tres fueron oficiales.

«El 29 salió el antes citado convoy y aun llegó á su destino, no sin grandes inconvenientes; á su regreso á esta tuvo siete bajas de heridos mas ó menos graves.

«Estos lances son tan frecuentes como lo son las salidas de convoyes, pues los contrarios han comprendido la necesidad de impedir estos auxilios, lo cual no consiguen nunca, á pesar de sus esfuerzos y mañosas emboscadas en sus parapeetos.»

El Tiempo, periódico de la Habana, dice lo siguiente:

«En una carta de Santo Domingo dirigida á una respetable casa de comercio de esta capital, que hemos tenido á la vista, se da como segura la pacificación de aquella Isla, añadiendo que los preminares se firmaron en Montecristi en el momento de la entrega de 150 prisioneros, que efectuó D. José Salcedo, contando entre ellos el comandante Velasco, y que quedaron en poner en libertad el resto de los que tenían en su poder, para lo cual quedaba comisionado el general (sic) Hungria.

Las noticias traídas á esta ciudad por el vapor Oriole, procedente de Montecristi, están contestes con las que ya tenemos y que nos anunciaban la pronta pacificación de esa isla hermana.

Nos es muy satisfactorio anunciar que la salud del ejército de operaciones mejoraba cada día.

Por el mismo buque ha llegado el Sr. D. Fructuoso de Miguel, comandante de Estado Mayor, y uno de los jefes que desde el comienzo de la guerra ha permanecido en Santo Domingo.

Tambien tenemos en esta ciudad al señor teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Tuero, que llegó enfermo á Santiago de Cuba desde Montecristi.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Democracia, en un artículo razonado y perfectamente escrito, dice al ocuparse de la circular del Comité central y la carta del general Espartero, lo siguiente:

«No, no es posible dudar. Nuestra interpretación es inatacable. El Comité, el general Espartero, el partido en masa, han dicho lo que decimos nosotros, han hecho del retraimiento un principio, han definido la situación.

El partido progresista ha cumplido digna y valientemente con un deber altísimo y sagrado, y se ha elevado á una altura envidiable. Hoy es en Europa el único partido progresista digno de este nombre; el único que no reniega de la libertad ni del progreso entre todos los que proclaman como fin de sus esfuerzos, el régimen constitucional. Felicitemosle con toda la sinceridad de que somos capaces, felicitemos tambien nosotros.

La libertad no perecerá en España, porque no puede morir mientras tenga un solo defensor, y tiene muchos. Al contrario, su triunfo está cercano. El régimen constitucional, su primer paso, es ya inevitable, y la insensata resistencia que oponen á su pacífico establecimiento los partidos reaccionarios será condenada por la historia como un crimen inútil, como un borron de nuestros tiempos.

El Sr. Olózaga lo ha dicho, y su partido lo repite. El régimen constitucional es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, es decir, el primer aliento de la libertad, la iniciación del progreso, cuya marcha no admite interrupción. Entre la libertad que empieza y su desenvolvimiento absoluto no hay, no puede haber solución de continuidad.

A propósito del mismo asunto y bajo el epígrafe, la santa indignación de los neos dice Las Novedades:

El manifiesto del Comité central al partido progresista y la adhesión del duque de la Victoria, ha causado profunda sensación en el campo reaccionario.

Lo esperábamos. Cuanto mas apegados al neo-catholicismo son los órganos de la prensa, tanto mas fuerte, mas iracunda es la saña con que combaten la

letra y espíritu del manifiesto. Por esto, entre todos nuestros adversarios, se distinguen El Gobierno, eco del moderatismo mas reaccionario y mas absolutista, y El Pensamiento, eco de esa falange tenebrosa que encubre sus bastardas y ambiciosas miras con el hipócrita manto de la religión.

Lo esperábamos hemos dicho y repetimos. El manifiesto no es mas que un consejo á los liberales sinceros; una declaración de firmeza en la fé; una protesta de la libertad contra el edificio que la reaccion va levantando, amenazando destruir con su deletérea sombra cuantos gérmenes de libertad, de gloria y de dignidad pudieran brotar en esta insigne é infortunada patria.

Por eso no es documento que asusta á los liberales; por eso es una manifestación horrible, revolucionaria, imprudente para los neos; por eso ha producido y producirá tan hondo efecto en todos los asilos de la reaccion, en todos los antros en que vive y trabaja oculta esa gran conspiración contra el presente y el porvenir; ese vampiro político del neo-catholicismo, que aspira á devorar las fuerzas intelectuales de la nación para dominarla después á su placer.

La reaccion, que se ha pegado como una especie, de lepra política á la religión y la monarquía, y que pretende confundir ambas cosas con su inicuca causa, censura en el manifiesto progresista dos cosas que no tienen fundamento, que no son verdad.

La Iberia al hablar de la circular celebrísima del señor Alcalá Galiano á propósito de instrucción pública dice entre otras cosas lo siguiente:

La reaccion camina á su término: la circular sobre Instrucción publica es uno de sus pasos mas avanzados. Detener el progreso científico, desprestigiar al profesor que marcha con el siglo, proclamar la intolerancia, organizar el oscurantismo y amenazar con la persecución, son los móviles que ha tenido el gobierno al publicar aquel famoso documento.

Nada importa el nombre del ministro que le suscribe; es el instrumento del centro directivo reaccionario. Ocupado este hace mucho tiempo en destruir las conquistas de la civilización y del progreso, tiene puesta su vista en la enseñanza pública, quiere apoderarse de ella para enervar la razón, y trata de destruir los adelantos de la filosofía y de las ciencias. ¿Que delirio! No hay poder humano bastante á conseguirlo: no hay tampoco ejemplo de gobierno alguno en la historia que abdicando su natural legitimidad y necesaria influencia en la Instrucción pública, la entregue á una reaccion teocrática, cuyo objeto al apoderarse de ella es, comprimir los espíritus y encerrar el pensamiento en un círculo de hierro de que no pueda salir sin el asentimiento de los que quieren sujetarlo al solo criterio de la ciencia teológica.

Esto es precisamente lo que hace el gobierno en las prescripciones de la Real orden que ha de presentar necesariamente á la nación española ante la Europa toda, como el mas atrasado de los pueblos, como un país que retrogradando á la edad media no puede dar un paso, segun dicen, para salir de ella, si ha de conservar su religión y sus leyes. Nada importa que el cuerpo superior consultivo de Instrucción publica haya aconsejado lo contrario.

La Razon española, dirigiéndose al partido moderado, le denota por nuestro retraimiento y le recuerda que un tiempo aplaudieron los moderados lo que hoy los trae cabizbajos y pensativos, sin acordarse de que para los verdaderos progresistas, vicaristas y moderados corren parejas.

He aqui los párrafos mas notables de su artículo de ayer:

«Sabido es que la mas tremenda acusación que lanzaba el partido moderado contra la union liberal, era el retraimiento de los progresistas; sabido es que haciendo liga con estos, los moderados disculpaban su actitud, considerandola digna y justa, porque la presentaban como una noble protesta contra nuestro partido; sabido es que este hecho les daba pretexto para indignarse, fingiendo animados del fuego sacro de su amor á las instituciones, que suponian ultrajadas, mientras no abandonásemos el campo á la ridícula utopia del turno pacífico; sabido es que ellos ofrecieron todas las seguridades de que tan pronto como la union liberal desapareciera del poder, y este se entregara en sus manos, arrancarían á los progresistas de su retraimiento; sabido es, en fin, que todo esto les ha servido de título, no solamente para dirigir dlativas tan injuriosas como injustas, sino tambien para alcanzar el poder, con el cual nos ofrecían la inestimable felicidad de que no se retraerian los progresistas.

El plazo se ha cumplido, y venimos hoy, no á poder cuenta de aquellas injurias, ni á demandar los títulos con que permanecieron en el poder los hombres que tan mal han desempeñado la mision que se impusieron; no queremos tampoco que se nos explique como siguen mandando sin la intervención de aquel los que tan necesaria la juzgaban para el juego constitucional de las instituciones; lo que deseamos es poner á la vista del ministerio los meneguados frutos de su política de ayer, para que descubra los que puede esperar de ella mañana, si persiste, como va dando muestras hasta ahora de ello en continuarla.

Nunca hemos aprobado la conducta de los progresistas, y nosotros, que no estamos dispuestos á variar de criterio, estamos en la oposición ó se hallen en el poder nuestros amigos, no nos encontramos hoy dispuestos á disculparla siquiera; pero es lo cierto que los moderados la disculparon, la enaltecieron, haciendo solemnes protestas de que con ellos cesaria su actitud. ¿Cuál ha sido el resultado? Si este se hubiera reducido á que los progresistas continuasen en su retraimiento, poco seria nuestro cuidado; pero aquel hecho ha adquirido un carácter mas grave, que es cuanto ha podido hacer el partido moderado.»

CORREO NACIONAL.

Nos escriben de Alicante con fecha 3 del actual:

Son las doce de este día, y los unionistas se hallan derrotados en las elecciones municipales en vista de la aptitud de los progresistas, habiendo perdido los cuatro distritos en que se halla distribuida la elección.—De V. atento y S. S. Q. S. M. B.—RAFAEL ROCAFULL.

—Dicen de Jerez de la frontera que casi toda la semana pasada ha estado lloviendo. Sucediendose fuertes y continuas tormentas, y solo á ratos aparecía el sol, que volvía á oscurecerse por densas y grandes nubes, que arrojaban fuertes y seguidos aguaceros. El vien-

to, en el dicho período, ha soplado principalmente de S. á O., variando pocas veces á E. y á O. N. El sábado amaneció fijo al O. algo fresco y con el cielo casi despejado, pues algunas nubes se veian altas y claras.

Por causa de dicho tiempo se ha arado poco en la campaña, no solo por no permitirlo los terrenos, por hallarse bastante aguanosos, sino porque además la lluvia que caía imposibilitaba al trabajador de hacer bien las faenas. Esto es ya un atraso que sufre la siembra, pues no habiéndose concluido de hacer muchos cohechos, se necesitan dos ó tres días de buen sol para continuarlos, y por lo tanto las tierras no toman la sazón suficiente para hacer la siembra, porque ya su época avanza y los terrenos se encuentran muy repletos de jugo. Tambien la yerba se encuentra detenida en su vegetación, pues lo que necesita para desarrollarse es tiempo templado y sol.

El movimiento de operaciones de granos en aquella plaza fué mediano en la pasada semana: en trigos se hicieron algunos negocios, en particular para afuera y en partidas regulares, que unidas á otras que tambien se contrataron en la semana que le precedió, dieron por resultado que la exportacion se haya animado algo.

—Segun leemos en una correspondencia de San Mateo, Jaquella comarca presenta poca animacion política, suspirando solo por el alivio de contribuciones y por mejoras materiales. A este proposito dice:

«¿Cuándo se verificará el pago de las expropiaciones de fincas rústicas hechas en términos de esta villa y Salsadella, para el paso de la carretera abierta al publico desde mediados del anterior? ¿En qué estado se halla el expediente sobre traslación de la fuente que obstruye la vía pública? ¿En qué estado se halla la exposicion en solicitud de un ramal desde esta villa de la Janela?»

Tambien en Jaquella ha llovido en estos últimos días, verificandose la siembra con los mejores auspicios.

—Desde Cervera de Rio Pisuerga escriben lo siguiente con referencia á ciertos sucesos ocurridos en las elecciones municipales:

«A la hora competente se constituyó la mesa interina bajo la presidencia del alcalde constitucional don José González Domínguez; y habiendo dado principio el acto, los electores, uno por uno y con el mayor orden, fueron entregando sus papeletas á dicho señor, quien las iba depositando en la urna preparada al efecto; mas al verificarlo uno de los que en el salon se hallaban, se hizo presente á la mesa por otro señor elector, que aquel no constaba en las listas que estaban al publico, ni en otras, y que, segun el artículo 34 de la ley, no se le consintiera tomar parte en la elección; cuya advertencia ó manifestación fué contestada con la ejecución de tomar el referido señor presidente la papeleta que el intruso llevaba, y depositarla en dicha urna.

No dejara de extrañar á V., cuando existen tantas dificultades para el cumplimiento de las leyes, tal proceder; mas es aun poco; no contando dicho señor presidente sacar legalmente mayoría en la elección, prepara el medio mas ventajoso para salir adelante con sus aspiraciones: de los setenta y tantos votos, é electores mejor dicho, que figuran en las listas por el confeccionadas, con los cuarenta y tantos no podía contar en manera alguna; observa, pues, que estos se dirigen á la designación de dos de los cuatro secretarios escrutadores que habian de formar la mesa definitiva, á fin de sacar intervención á todo trance en ella; mas ¿que hace dicho señor presidente? forja cuatro ó seis candidaturas de entre los mismos electores, y distribuyendo los cuarenta votos entre ellos, con solo veintitres que el contaba de los setenta y tantos de que se componen las listas, elige los cuatro secretarios escrutadores, y constituye á su placer, y á la vista de todos, la mesa definitiva.

Debe usted desde luego suponer que de estos actos se protestó una y mas veces, pero con poco fruto; y anunciada la elección de concejales, nos retiramos los cuarenta y tantos electores á elevar nuestras quejas al señor gobernador de la provincia, de quien esperamos la verdadera resolución.

No participo á usted otras minuciosidades muy peregrinas, porque temo molestarle y distraerle de otras perentorias ocupaciones; mas seria conveniente que sobre los hechos trascritos tuviera la benevolencia de llamar la atención de las autoridades superiores, para que el señor gobernador de la provincia resolviera con brevedad nuestra reclamación.»

—Hemos visto una carta de Palencia en la que se da cuenta de los progresos que nuestras ideas van haciendo y las proporciones que la organización del partido va adquiriendo. No podemos resistir al deseo de darla á conocer á nuestros lectores.

Hea aquí: «Mi querido amigo: Con la mas viva satisfacción le incluyo una hoja-manifiesto, para que vea lo arraigadas que se hallan las ideas progresistas entre nuestros amigos; así que nuestra organización va de día en día tomando colosales proporciones, mal que les pese á nuestros enemigos.

El Comité progresista ha acordado resueltamente el retraimiento en la elección de ayuntamientos, negándose á formar convenios ni amalgamas con otros grupos políticos.

He aquí la manifestación de los dignos progresistas de Palencia negándose á figurar en las candidaturas para concejales.

Á LOS ELECTORES DE PALENCIA.

«Dentro de breves horas van á abrirse las urnas para la elección de concejales en esta capital. Con sorpresa han visto los que esta suscriben, que sin su asentimiento y contra su voluntad, sus nombres figuran en varias candidaturas que ya circulan entre vosotros. Cumple á nuestro honor como caballeros, y á nuestra consecuencia como hombres de partido, el manifestaros la imposibilidad de aceptar vuestros sufragios para el cargo que se nos designa. Afiliados al partido progresista, con cuyo glorioso nombre nos honramos, sus principios, son nuestros principios; su marcha, la línea de conducta que nos guía. Acordado el retraimiento del partido progresista en las elecciones municipales por el Comité de esta ciudad, el que de esta determinación se separe, ni es progresista, ni hombre de partido. El respeto á los principios de nuestro credo político y á las determinaciones de los que hemos honrado con nuestra confianza, son los primeros elementos de vida y reorganización de los partidos. Los que no los acatan, no merecen figurar en ellos. Nuestro silencio en las actuales circunstancias seria una desobediencia al acuerdo que todos los progresistas debemos respetar. Nuestra aquiescencia, una vergonzosa desercion; y como no pensamos hacerla, rechazamos

resuelta y decididamente esas candidaturas. Electores, negados vuestros sufragios; nuestra resolución es irrevocable; retraido el partido progresista de la lucha electoral, nuestra abstencion es completa.

Palencia, 31 de Octubre de 1864.—Manuel Alvarez Lopez.—Isidoro Arroyo.—Marcelo Barrios.—Simon Gutierrez.»

—Segun escriben desde Castellon el sábado ocurrió en Villareal; un suceso que pudo convertirse en un sangriento y terrible drama.

D. Miguel Soto, de Castellon, es apoderado de unos señores que residen en Madrid, los cuales poseen en Villareal un molino harinero. El molinero, que lo lleva en arriendo, estaba adeudando algunas cantidades por las rentas vencidas, y mandó recado á Soto para que fuese á recibirla, porque él se encontraba enfermo y no podía ir á Castellon.

Se presentó Soto en el molino el sábado por la tarde y encontró en la entrada á la mujer y á un hijo del molinero, los cuales le dijeron que subiese al primer piso, donde se encontraba este. Subió Soto y vió realmente en la cama al molinero: poniéndose en seguida, á escitación suya, á estender el recibo. Cuando principiaba á escribir, fué bruscamente sorprendido por el molinero; que le arrojó un lazo, con el cual le sujetó por el cuello, abogándole por momentos y amenazándole ademas con una hacha que tenia en la mano. En esta situación tan angustiosa, le exigió á Soto que estendiese el recibo dictándole él mismo, y comprendiendo en aquel documento treinta y tantos mil reales por lo que debía de arrendamientos y por dos anualidades mas que no habían vencido.

El desdichado Soto escribió lo que le dictaba su asesino, que hizo subir á su hijo para que le leyese el recibo, no soltando á su víctima, hasta que estuvo plenamente convencido de que el recibo estaba en toda regla. Entonces le puso dos sellos que tenia prevenidos, y ordenó á su hijo que acompañase á Soto hasta el tren, lo que se verificó, llevando aquella escolta de que hubiese prescindido con mucho gusto.

El señor Aragónés, juez de Villareal, ha tomado cartas en este escandaloso negocio, y el domingo, segun nos han dicho, estaban presos los ladrones. —El Porvenir de Sevilla se queja del atraso con que se recibe allí la correspondencia en estos términos:

«Continúa el escándalo de llegar los correos con diez y siete horas de retraso á la capital, sin que por la dirección del ramo se haya adoptado una resolución que ponga coto á los perjuicios que se están ocasionando, ni sean escuchados los clamores de la prensa que tanto clama sobre el particular. Y no nos diga que el estado de los caminos motiva el retraso, toda vez que las diligencias llegan á las horas marcadas por el itinerario, lo que demuestra que la causa de la demora es otra. Volvemos á llamar la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que todos levanten su voz, á voz si llega la hora de que seamos escuchados.»

—Escriben de Castellón (Cataluña) con fecha 27 de Octubre:

«Está lloviendo á mares hace ya ocho días, habiendo dado tréguas solo el domingo último y ayer día 26, pues hoy ha vuelto á repetir copiosamente. Si bien estas lluvias eran en general deseadas para las sementeras, los labradores empiezan ya á quejarse porque se les pasa el tiempo de la siembra del trigo.

Este temporal tan continuo no ha dejado de perjudicar mucho las obras del ferro-carril de San Juan, no solo por los desperdicios en los terraplenes hechos recientemente, si que tambien por la paralización en los trabajos, reduciendo á la última miseria á muchos trabajadores que de luengas tierras han venido sin otro recurso que el jornal diario: de estos hay muchos que se albergan en esta, y muchos mas en el pueblo de Aiguafreda, en cuyo punto los trabajos habian adquirido un gran desarrollo.

—Las obras ejecutadas en el ferro-carril de Orense á Vigo hasta el fin del tercer trimestre de 1864, son las siguientes:

Se trabaja en los trozos primero, segundo y tercero, existiendo en construcción 85 kilómetros y 476 metros: hay concluidos 20 kilómetros y 133 metros: en túneles existen 11.676,50 metros cubitos: se están construyendo 10 puentes y viaductos y 11 pontones, habiendo 5 de estos últimos ya concluidos: existen en obras de tejas, alcantarillas, caños y sifones, en construcción, 13, hallándose ya concluidas 49. Se ocuparon en estos trabajos 5.200 jornaleros, 4 caballerías, 18 wagones y 180 carros.

—He aquí algunos pormenores que leemos en un colega de provincias sobre la visita hecha el sábado último á las obras del ferro-carril de Tarragona desde Benicasin á Vinaroz, por su constructor Sr. Campy y algunas autoridades de Castellón.

Dice así el diario á que aludimos: «En tren especial salieron los expedicionarios de Valencia á las seis de la mañana, y después de detenerse en Castellón á recibir á los citados funcionarios, llegaron á Benicasin, donde concluye actualmente la explotación del ferro-carril. Desde allí marchó el tren, deteniéndose en los puntos en que la importancia de las obras lo requeria, y después de ser saludado con vítores y los acordes de las músicas en las estaciones de Torreblanca, Alcalá de Chisbert y Benicarló, llegó á la de Vinaroz, donde fué vivísimo el entusiasmo que excitó la llegada de la primera locomotora.

«A las dos sirvióse en aquella estación á los expedicionarios el almuerzo, al que fueron invitadas las autoridades locales, y por la tarde regresó el tren á Castellón y Valencia, dejando esta escursión muy satisfechas á las personas que tuvieron la fortuna de ser los primeros mortales que en un día han hecho el viaje de ida y vuelta de Valencia á Vinaroz.

«La seccion del ferro-carril visitada es una de las mas pintorescas de los caminos españoles, porque va siguiendo una costa muy accidentada. Pero lo que hay de admirar en ella son las colosales obras con que se han vencido los obstáculos que presentaba el terreno.

«Al salir de Benicasin se presentan las escarpadas costas de Oropesa, donde solo por medio de colosales desmontes y de inmensos terraplenes se ha podido abrir paso á la locomotora, que á veces pisa tan inmediata al mar, que han tenido que construirse fuertes muros de defensa, contra los cuales se estrellan las olas. Allí se encuentra el túnel de Oropesa, que tiene nada menos que 553 metros de longitud, y que está abierto en roca, obra gigantesca, llevada á cabo en breve tiempo, y que prueba que nada hay insuperable para el génio emprendedor de los tiempos modernos.

«No es menos admirable el gran terraplen situa-

do entre Torreblanca y Alcalá, que es una de las obras de esta clase mas notables en España, puesto que tiene una longitud de 2,300 metros. y un volumen de 300,000 metros cúbicos.

CORREO EXTRANJERO.

ITALIA.—Dicen de Turin que persuadido el rey de que es necesario hacer grandes economías en la administración pública, y queriendo cooperar a la difícil obra que tiene que llevar a cabo el ministro, ha renunciado en favor del Estado medio millón de francos todos los años.

Varios periódicos han sido recogidos por haber publicado una proclama de un Comité, que se había reunido con el objeto de enviar socorros a las insurrecciones.

—La Perseveranza de Milan publica noticias de Roma, segun las cuales, el gobierno pontificio ha resuelto disolver sus tropas, excepto la gendarmería.

El mismo periódico añade que el archivo del tribunal de la sagrada consulta, donde estaban todos los procesos políticos, ha sido destruido por orden de Mr. Sagretti.

—La Correspondencia de Roma dice que el cardenal Antonelli no ha dirigido al Nuncio de Paris ninguna protesta contra la convencion del 13 de Setiembre. El gobierno pontificio, si bien se encierra en una reserva absoluta, hace cuanto puede por no herir la susceptibilidad de la Francia.

Los gendarmes franceses y pontificios siguen persiguiendo a los brigantes; y últimamente, ocho de estos, han sido presos en Roma, habiéndoles encontrado muchos valores y alhajas.

Una partida de estos ha robado en la carretera de Nocera 130,000 francos, procedentes de los ferrocarriles romanos, a pesar de que la conduccion iba escoltada por seis lanceros: dos de estos murieron en la refriega.

—Un destacamento de zavaos ha salido en persecucion de las partidas que asolan los alrededores de Palestina. Varias columnas de cazadores pontificios recorren las fronteras.

—Como dijimos ayer, el Parlamento italiano no renu- ciará sus sesiones hasta el jueves próximo. Los trabajos de la comision encargada de examinar e convenio y el proyecto de traslacion de la capital, estará pronto concluido, pues la comision, compuesta de hombres bastante conocidos en las lides políticas, trabaja con ardor para presentarlos a la Cámara a la mayor brevedad. Han tomado parte en el debate MM. Borgassi, Pessina, Bixio, Buocampagni, Borgia, Pcerio, de Filippo, Mosca y Silvestrelli, y estos dos últimos como candidatos de oposicion. La Italia anuncia que los debates han estado muy animados, y que la oposicion pedía que el proyecto de ley en favor de Florencia se pusiera a continuacion de la palabra «capital» esta otra: «provisional.» Pidió además que el Parlamento se ocupara de una proposicion que tendia a renovar el voto de 27 de Marzo de 1861 acerca del convenio. Estas dos proposiciones de la oposicion han sido rehusadas por la mayoría que ha decidido que el convenio se adoptaría por una orden del dia, la que se entendería de acuerdo con el gobierno, y «en los términos, dice L'Italia» de un acto de esta importancia sometido a la deliberacion de una gran asamblea parlamentaria.

La Stampa desmiente la noticia del viaje a Niza del rey Victor Manuel ó del príncipe Humberto.

El Memorial diplomático publica la siguiente nota:

«Dícese que M. Nigra se presentó el jueves último en la recepcion semanal del ministro de Negocios extranjeros, con quien tuvo una larga conferencia.

—El proyecto de ley para la traslacion de la capital de Italia a Florencia, presentado al parlamento italiano, dice así:

«Artículo 1.º La capital del reino será trasladada a Florencia en los seis meses que sigan a la fecha de la presente ley.

Art. 2.º Por los gastos de la traslacion se abre en la parte extraordinaria del presupuesto del Interior, y en un capítulo especial, un crédito de 7 millones de libras, repartidas así en el ejercicio de 1864, 2,000,000, y en el de 1865, 5,000,000.»

AUSTRIA.—La Gaceta de Viena del 28 publica la carta autografa del emperador, fecha 27, admitiendo la dimision voluntaria de Mr. de Rechberg del cargo de ministro de Negocios extranjeros, nombrándolo caballero del Toison de oro, y reservándole la honra de firmar el tratado de paz con Dinamarca.

El conde de Mensdorff-Pouilly, que le reemplaza, es oriundo de una antigua familia de Austria, representa en su país el elemento aristocrático. Ha sido embajador de San Petersburgo y gobernador de Cracovia en la época en que esta ciudad se hallaba en estado de sitio.

—Segun un parte telegráfico de Viena que publica la Gaceta de Augsburgo, el gabinete de San Petersburgo piensa dar algunos pasos cerca de la corte de Oldemburgo, a fin de que esta renuncie a la reivindicacion de sus títulos a la sucesion de los Dncados, los cuales les habian sido cedidos por la Rusia.

—En Anstria no ha producido gran sensacion la tentativa que ha tenido lugar últimamente en la provincia de Urdina. Sin embargo, no se atreven a mostrar la misma seguridad respecto al porvenir, porque en la conciencia de todos existe la seguridad de que el dominio del Austria sobre el Veneto toca a su fin.

PRUSIA.—La Gaceta de la Alemania del Norte, dice que el príncipe Gortschakoff ha aprovechado su corta permanencia en Berlin, conferenciando con los ministros de la corona sobre las diferentes cuestiones políticas que están pendientes, y cuya solucion interesa tanto a Rusia como a Prusia.

DINAMARCA.—El Berlingske Tidende, publica un real decreto convocando al Rigsraad para el 5 de Noviembre.

Dícese que el Reichstag será aplazado hasta el 31 de Enero del año próximo.

El ministro del Interior ha sometido al Folkething la proposicion que se aplice igualmente la apertura del Rigsdag hasta el 9 de Enero de 1865.

Segun la declaracion hecha por el ministro del Interior en la sesion del Folkething, la cuestion de la modificación constitucional debe ser presentada al Rigsraad.

El obispo Monrad pide que se pongan inmediatamente a la orden del dia las cuestiones financieras.

GRECIA.—Cartas de Atenas que alcanzan al 26 de Octubre, dicen que desde la publicacion del mensaje del rey, las discusiones de las Cámaras no son tan borrascosas, y que sus trabajos adelantan extraordinariamente.

TURQUIA.—Dicen de Constantinopla que los cristianos de la isla de Caudia, rehusan pagar el impuesto de la sal, como contrario a sus convenciones con el gobierno de la sublime Puerta.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—El príncipe Conza ha promulgado la ley de expropiacion, declarandola de utilidad pública.

Las elecciones para los consejos generales de los distritos han sido favorables al gobierno por unanimidad.

AMERICA DEL SUR.—Anúnciase oficialmente que a consecuencia de la insurreccion que ha estallado en la Guyana, el gobierno de Venezuela ha cerrado y bloqueado todos los puertos del litoral de aquel territorio desde la embocadura de Yagres hasta la de Navios.

La misma medida se ha tomado respecto a los canales formados por la embocadura del Urinoco y a las márgenes de dicho rio.

BRASIL.—Segun un parte fechado en Southampton, las noticias de Bahía que alcanzan al 13 de Octubre, dicen que el buque confederado la Florida, ha sido capturado en dicho puerto por el navio federal Massa chussets, lo cual habia producido grande agitacion en la ciudad.

MEXICO.—Leemos en El Tiempo de Cuba: «Las noticias de Méjico dicen que los franceses habian sufrido otro descalabro por las tropas de Cortinas en la parte mejicana del Rio Grande y cerca de Matamoros. Los imperialistas fueron rechazados hasta la boca del rio con notable pérdida de hombres.

Corría la noticia de que Miramon, auxiliado por el arzobispo y el clero, se habia pronunciado contra el nuevo orden de cosas, y que Quiroga se habia posesionado nuevamente de Monterey, capturando la guarnicion.

Una parte telegráfico de San Francisco, recibido en New-York el 27, dice que el vapor J. L. Stephens llegó de la costa Norte-Oeste de Méjico trayendo 207,000 pfs., y la noticia de que el ejército nacional habia ganado una importante victoria en Durango sobre los franceses, y que se creia generalmente que estos últimos habian evacuado la ciudad.

JAPON.—Ha llegado el correo de las Indias, y noticias de Shanghai que alcanzan al 21 de Setiembre, anuncian que la flota aliada del Japon, ha forzado el paso del estrecho de Shimonosaki.

Las pérdidas de los aliados son insignificantes. Los japoneses han hecho una gran resistencia. En el ataque del fuerte Shimonosaki, el enemigo perdió 60 cañones.

DINAMARCA.—El Flyveposten, periódico de Copenhague, asegura que los funcionarios de los Ducados que han sido destituidos recibirán una pension por parte de los Ducados, lo que ocasionara para estos un gasto anual de cerca de 500,000 thalers.

Dinamarca restituirá los navios capturados, mas no abonará las indemnizaciones que se hayan reclamado por el perjuicio que el bloqueo haya podido causar al comercio alemán.

Una carta circular dirigida por el ministro de Hacienda a los diputados indica que el dia 5 de Noviembre es el fijado para la convocacion del Rigsraad.

MEXICO.—Las guerrillas no han desaparecido en el interior, a juzgar por lo que dicen los periódicos. En el pueblo de Tlacoatepec, a legua y media de Toluca, una obligó a los vecinos a levantar un acta, siendo los promotores de esto unos habitantes del mismo pueblo. Los de Zitacuaro amenazaban la hacienda de Solís, para donde habian salido el once. Esta finca estaba custodiada por una pequeña fuerza al mando del señor Larrauri. El camino de Toluca y Morelia lo tienen estorbado tambien. En el Sur existen algunas.

Han pedido indulto a la comandancia de Puruan-diro, los señores Justo Escamilla y D. Primitivo Herrera: ambos militaban en filas republicanas. El indulto se les ha concedido, mediante fianza otorgada por un comerciante.

PARIS 3 (por la tarde).—El Banco de Francia ha bajado su descuento de 8 a 7. Bolsa firme y se han cotizado las acciones de la linea de Sevilla-Jerez-Cádiz a 290 con un report de 5 francos.—Norte de España a 347 y movillario español a 550.

El balance semanal del Banco de Francia, publicado por el «Monitor», en su edicion de la tarde, da los resultados siguientes: aumento del numerario, 1,000,000 francos.—Id. de los billetes y valores en cartera, 27,500,000.—Id. de los billetes en circulacion, 9,000,000 francos.—Cuentas corrientes, 32,000,000.—El crédito sobre el Tesoro ha disminuído de 32,000,000 francos.

El Consejo de Ministros se reunirá el sábado 5, bajo la presidencia del emperador, con el objeto de discutir la cuestion de saber si hay ó no lugar a ratificar el último tratado concluído con el emperador de Cochinchina.

El periódico la «France» cree poder asegurar que el gobierno francés acaba de dar a la corte romana las mas satisfactorias explicaciones con motivo de las interpretaciones con tradictorias de que ha sido objeto el convenio franco-italiano.

ATENAS 2.—Después de prolongados y animadissimos debates, ha sido votada y aprobada definitivamente la nueva Constitución del reino.

PARIS 4 (por la mañana).—El «Monitor» publica noticias relativas a la emigracion de los circasianos que sigue en la mayor escala: 40,000 de estos infelices están esperando en el territorio ruso el momento y los medios para embarcarse.

Dos mil emigrados acaban de llegar en Trebizonda.

LONDRES 3 (por la noche).—El mer-

cado monetario se ha mejorado. El balance del Banco es mas favorable que el de la última semana y se cree que mañana ó pasado será resuelta la reduccion del descuento.

TURIN 4.—Han llegado muchos extranjeros deseosos de presenciar las discusiones del Parlamento sobre el proyecto de ley, trasladando a Florencia la capital de Italia. Entre ellos hay varios directores y redactores principales de los periódicos de Paris. El «Siècle» se ha hecho representar por Mr. Havin y el «Journal des Debats» por Mr. Yang.

El emperador insiste imperiosamente para que la cuestion de Roma sea separada de los proyectos del gobierno, y pide que se adopten ciertas medidas ostensibles, así como la de desarmar y disminuir al contingente del ejército.

SECCION OFICIAL.

Por Real decreto fecha 31 de Octubre se amplian las disposiciones del de 20 de Junio de 1858 relativas a los procedimientos en los negocios contenciosos de la administracion, en los términos siguientes:

«Los autos a que se refiere el artículo 5.º del citado Real decreto deberán ser puestas en el correo dentro del plazo de 15 dias en la Peninsula ó islas adyacentes, a contar desde el dia en que principia a correr el término para la mejora.

«La responsabilidad de los daños y perjuicios que de resultas de la inobservancia de lo dispuesto en el artículo anterior puedan originarse al Estado ó las corporaciones que se hallen bajo su inspeccion y tutela, recaerá sobre el secretario del Consejo provincial.

«Los secretarios de los consejos provinciales deberán además dar aviso directamente y por medio de oficio separado al fiscal de lo contencioso del consejo de estado de la remesa de autos el mismo dia en que se verifique.»

—Por Real decreto, fecha 2 del actual, se hace extensivo a las clases de tierra desembarcadas de los cuerpos de artillería é infantería de marina el aumento de 10 rs. mensuales de haber, a contar desde 1.º del corriente, concedido a iguales clases del ejército en Real decreto de 28 de Octubre último. Dicho aumento se cubrirá con el sobrante que existe en el capítulo 3.º del presupuesto ordinario de gastos del corriente año económico.

—Sobre la conveniencia de ampliar algunas de las disposiciones que para los casos de apelacion ó de nulidad de las sentencias dictadas por los tribunales contencioso-administrativos contiene el reglamento vigente en las provincias de Ultramar, se ha decretado con fecha 1.º de Noviembre, lo siguiente:

Artículo 1.º Los autos a que se refieren los artículos 60, 65 y 66 del reglamento del 4 de Julio de 1861 deberán ser puestas en el correo dentro del plazo de dos meses en las Antillas, y de cuatro en Filipinas, a contar desde el dia en que principia a correr el término de la mejora de los recursos.

Art. 2.º El secretario del Consejo de administracion será responsable de los daños y perjuicios que por inobservancia de lo dispuesto en el artículo anterior puedan seguirse al Estado ó a las corporaciones que se hallan bajo su inspeccion y tutela.

Art. 3.º Los secretarios de los Consejos de administracion deberán dar aviso por conducto de ministerio de Ultramar al fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado de la remesa de autos en el mismo dia en que se verifique.

—La estacion telegráfica de Bermeo, con servicio de dia limitado, se abre para el dia de la correspondencia privada interior é internacional el dia 10 del corriente mes.

GACETILLAS.

Bien pensado.—En los campos Eliseos se preparan nuevas y variadas diversiones en los dias festivos y algunos de los intermedios. La diversidad y variacion de los espectáculos, la belleza del sitio, la baratura que sabemos ha de importar al que quiera disfrutarlos, indudablemente que llevará una numerosa concurrencia a aquellos amenos jardines.

Jovelanos.—Muy pronto ha de ponerse en escena en este teatro, una zarzuela nueva titulada, Las sillas de mano.

Ya está bueno.—Gracias a los desvelos y talentos del célebre onista Dr. Delgado, ha vuelto a aparecer en la escena el distinguido actor D. Pedro Delgado. Restablecida ya este de la terrible operacion que sufrió en el ojo izquierdo, se ha presentado en el teatro de Sevilla con el drama titulado Sancho García, donde ha obtenido una ovacion completa, siendo llamado a las tablas al final del segundo y tercer acto. Felicitamos al joven actor y a los sevillanos, porque el dia de los difuntos habrán oido recitar al entusiasmado artista discípulo de Latorre las decimas de D. Juan Tenorio con aquella poética armonia de los tiempos clásicos del arte de la declamacion.

Que venga.—Noticias de Paris anuncian que Nadar, el célebre Nadar, que tanta reputacion ha alcanzado en Francia como químico, literato, fotógrafo, caricaturista, y últimamente como aeronauta, se dispone para pasar a esta corte, con objeto de hacer una ascension en su magnífico Gigante, a cuyo fin parece está en tratos con la empresa de los Campos Eliseos.

El Caco.—Con este título empezará a ver la luz pública un nuevo periódico satírico.

Nueva empresa.—El establecimiento de coches a la remisa parece que se va a convertir pronto en un hecho, pues se espera solo la licencia del ayuntamiento. Segun las proposiciones presentadas, estos coches no llevarán numeracion, serán de bastante lujo, percibirán 2 rs. por cuarto de hora en los carruajes de dos asientos y un caballo, y 2,50 en los de dos caballos. No se contarán por personas los niños menores de doce años, y podrá ocupar un criado, un asistente de pescante. No correrán mas que hasta la una de la noche.

Tampoco podrá exigirse que salgan del límite de la poblacion despues de anochecido, ni en los dias de lodo. Cuando se deje el carruaje fuera de estos límites, habrá que abonar media hora por razon de retorno. Estas son las principales bases de la nueva empresa segun se nos ha asegurado.

Abuso.—He aquí el que denuncia un colega en los términos siguientes: Noches pasadas tuvo lugar en el estanco del café del Iris un hecho digno de llamar la atencion de las autoridades competentes. Habiendo pedido un amigo nuestro cigarrillos al mismo tiempo que otros dos caballeros, siendo de igual precio, a estos se los dieron escogidos y a aquel por escoger, haciendo pagar como es consiguiente, a los primeros algo mas de su valor. Con este motivo se promovió un fuerte altercado, por haber reconocido nuestro amigo al estancadero y por haberle recordado las disposiciones vigentes para la expedicion de cigarrillos; el altercado tomó tales proporciones, que tuvieron que cor-

tarle los agentes de la autoridad. Estamos seguros de que se pondrá pronto a este abuso el necesario correctivo, pues no es justo ni legal que los estancieros se tomen las atribuciones de variar los precios que tienen fijados los cigarrillos.

E. P. D.—Ayer fueron conducidos a la última morada los restos del mariscal de Campo don Ramon Montoia, progresista conseqente, que desde el año de 1836 estuvo separado de todo mando.

Histórico.—Habiéndose prohibido en España la circulacion del periódico inglés The Times, un gobernador de provincia ofició al alcalde de cierto pueblo mandándole recojerse los ejemplares que encontrase.

El alcalde, que no era muy fuerte en el idioma de Milton y de Pope, despues de practicar las pesquisas necesarias, contestó al oficio del gobernador en los siguientes términos:

«Habiendo practicado las diligencias que son de cojon en estas menudencias, tengo el gusto de decir a S. S. que no he encontrado en el pueblo mas que mucho té perla y tie negro, pero de ninguna manera te Times.»

A los viajeros.—El cuadro del servicio de trenes de la linea de Alicante, que principiará a regir desde hoy cinco, es el siguiente: los trenes omnibus, mixto y correo saldrán de Madrid a las siete de la mañana, diez y cuarenta minutos de la misma y ocho y cincuenta minutos de la noche, respectivamente; los dos primeros con coches de todas clases y el tercero con coches de primera y segunda clase hasta Albacete, y desde este punto a Alicante de todas clases. Los trenes omnibus y correo saldrán y Alicante a las cinco y cinco minutos de la mañana y cuatro de la misma, con coches de todas clases, el segundo solo hasta Albacete, y desde este a Madrid únicamente con coches de primera y segunda clase.

Vaya un nene!—Cuando el emperador de Rusia era emperador en Nassau, llegó un mancho a Schlangenbad, don le tomó algunos cuartos a nombre del emperador de quien se decía ser ayudante.

El mancho llevaba un uniforme desconocido en el país.

Los habitantes de la localidad, juzgandose felices por que iban a tener un emperador dentro de sus muros, hicieron cuanto estuvo en sus manos para ser agradables al ayudante de campo del Czar.

El médico del establecimiento de baños facilitó una gran cantidad de dinero al ayudante de campo; porque este tenía muy pocos rublos, y le era completamente desconocida su correspondencia con la moneda de Schlangenbad.

Instantemente cuando apareció el emperador desapareció el ayudante, y el médico e-pera aun la vuelta de su dinero.

Será Alfa? Dice un periódico de Florencia: Un florentino que en los últimos dias habia perdido un perro, despues de haber hecho muchas diligencias infructuosas para buscarle, tuvo la idea de dirigirse a un magnetizador, en la esperanza de saber algo por este medio. Tuvo cuidado de llevar consigo la cadena con que solia amarrar al perro.

La presentó a una joven adormecida por medio del magnetismo; pero así que la sonambula se encontró en comunicacion con la cadena, se manifestaron en ella sintomas de hidrofofia, y cuatro personas que se encontraban allí, tuvieron sus dificultades para contener la rabia de que dala muestras.

Se hizo rebelle hasta para el mismo magnetizador, hubo que acudir a otras personas, las cuales, despues de doce horas de trabajos, lograron por fin calmar a la infeliz mujer y sacarla del sueño magnético.—No dice el diario si los sintomas de rabia han continuado despues de haber despertado.

Ballazgo.—A una casualidad se debe el descubrimiento de una de las tantas maravillas encerradas en el seno de la tierra. En el término de Mura, distante unas tres horas de Tarrasa, en la propiedad llamada Villa, dirigió un aparcero las aguas de su vina hacia un hoyo que habia cerca de una roca, se desprendió la tierra, dejando abierto un boquete, al que bajaron, siendo grande su admiracion al encontrarse dentro de una cueva llena completamente de estalactitas y estalacmitas magníficas por su grandiosidad, brillantez y variedad de colores.

Lastima fue que, difundida la noticia por el pueblo, todos acudieran los habitantes en tropel, unos armados con picos, otros con machas, destruyendo, para llevarse las, las mejores y mas caprichosas formaciones que encerraba dicha cueva: algunas han cautivado por su hermosura, pues que se presentan, ya como arborescencias de coral de diferentes colores, ya en incrustaciones parecidas al nácar, ó al cristal, ya en fin, como copos de nieve blancos y brillantes y formados de filamentos de carbonatos de cal tan tenues, que el simple contacto de los dedos los destruye, convirtiéndose en polvo brillante, pudiéndose asegurar que es de lo mejor que hay en su género. Conociendo, aunque tarde, el propietario de dicha cueva el tesoro que peseta, ha dado ordenes severas para impedir las sustracciones de tantas preciosidades, mandando al mismo tiempo poner una puerta a su entrada.

No lo tomaré yo.—Hace poco se ha sostenido una controversia tan agitada como interesante, entre los hombres científicos de algunos países, acerca de las ventajas de tomar arsénico, ó mejor dicho, acerca de si puede ó no tomarse, como aseguran algunos autores. Esta cuestion se suscitó por primera vez, hace veinticuatro años, en un artículo publicado por un periódico inglés, el cual citaba varios ejemplos que probaban podia tomarse el arsénico. Recientemente, el testimonio de viajeros dignos de fe, ha confirmado el hecho extraño de que hay hombres que toman diariamente dos granos de arsénico, y se ha citado el ejemplo de un hombre que toma diez granos diarios y otro que ha llegado a tomar hasta treinta y tres granos por dia, estando en ayunas. Los efectos que produce son un aumento de apetito y el correspondiente aumento de volumen en el cuerpo, hasta el punto de que un individuo que haga uso de este veneno, llega a aumentar veinte libras de peso en unos dos meses. Esta costumbre lleva, sin embargo, el castigo consigo; si se empieza a tomar una vez, es preciso continuar, porque dejándola subitamente, el individuo muere; además, para obtener el efecto deseado, es necesario que la dosis aumente progresivamente. Se ha tratado de negar estos hechos, pero son tales y su verdad es tan evidente, que no admiten disputa. La costumbre es una segunda naturaleza, y todo el mundo sabe, que los que hacen uso del opio llegan a veces a tomarle en cantidades que parecen increíbles.

Ballada.—Nuestros lectores leerán con mucho gusto la siguiente bellísima historia de una flor y de un pájaro; de la rosa y el bengali:

«Cuán bella y dulce era en otro tiempo la voz del bengali!

Allá en la tarde, a la hora en que el sol purpurea el mar de la India, el bengali cantaba.

A su voz, los pardos ruiseñores emudecian celosos; las pituitas mariposas, admiradas, se posaban extáticas en las flores; estas, a su vez eucantadas, entreabrian sus corolitas, y cuando por el azul purpúreo del cielo pasaba una golondrina errante y oía al melodioso cantor, descendía maravillada, dando al olvido por unos momentos su viaje y su patria.

El bengali amó a una rosa blanca, cuando apenas contaba un sol.

Cantaba para ella.

Unas veces con voz dulce y triste como una plegaria, y otras viva y alegre como la esperanza.

El bengali decía:

«Conozco a todas las flores, aun las mas encantadoras.

Las hay rojas como el sol; azules como el cielo; plateadas como las estrellas; muchas inclinadas sobre el movable espejo de las fuentes; algunas escondidas a la sombra de los bosques y otras floreciendo al borde del mar, cuyos perfumes acompañan por largo tiempo a los marinos al abandonar sus orillas.

Pero la flor perfumada que mira orgullosa al mar, la misteriosa que se oculta en los bosques, y la coqueta que admira en las fuentes el esplendor de su manto, son menos bellas que tú, mi rosa blanca.

Amémolos, mi flor querida... que sin tu amor no puede vivir el bengali.

—Y tus alas? respondió la rosa temblando. ... El pájaro vuela... La flor... ¡ay!

—Los corazones amantes no tienen alas, suspiró el bengali.

—Ven, dijo la rosa; mi corola blanca se deshojará para tí.

Llegó la noche con su corte de estrellas, y el cielo alumbró sus amores.

Y hasta el otro dia, las perfumadas brisas arrullaron dulcemente a la rosa y al cantor.

A los primeros rayos del nuevo día... murió la rosa...

El bengali lloraba.

«¡Jénonos del aire, decía suspirando, arracadmme para siempre la dulce voz que me habéis dado, y ¡aced que mi rosa blanca viva un dia mas!

«¿No, murmuraba la moribunda flor... canta, canta bengali... ¡no me has amado... no he sido feliz!...»

«¡Cuántas flores en la tierra mueren sin ser amadas! ¡Adios, adios!... ¡cuédate de mí!... Dos mil años han pasado desde que la rosa blanca espiró, y desde entonces ni el bengali ha cantado, ni ha vuelto a amar!...»

Su corazón no es mas que un recuerdo. Su voz un gemido.»

Hidrofofia.—Ayer por la mañana entró un perro atacado de rabia en el cuartel de San Francisco, morriendo a varios soldados y a la cantinera de uno de los regimientos alojados allí.

Segun parece, el animalito dejó de existir a los pocos instantes.

Exámenes.—Anteayer han terminado los que tienen lugar todos los meses en la Academia preparatoria, a cargo del entendido profesor don Enrique de las Dolbas.

No en vano, ha merecido este establecimiento la confianza del publico; pues nos consta que cada año ingresan en las escuelas especiales del gobierno gran número de sus alumnos.

Chiste.—Nuestro colega «La correspondencia» tiene de cuando en cuando sus ratitos de buen humor. Anoche dice:

«Han comenzado a repartirse los recibos para el cobro de la parte de contribucion que corresponde al segundo semestre del actual año, que el gobierno llama económico, y en el que los contribuyentes todo lo encuentran menos economía.»

De seguro que este equívoco hace mas gracia a los contribuyentes que el recibo de la contribucion.

Casinos.—Sevilla cuenta hoy con siete en la capital y dos en el arrabal de Triana, a los que puede calcularse que concurren mas de 2,000 personas, y ahora hemos oido que varias señoras piensan establecer otro casino.

Mas veneno.—Anúnciase que desde el dia de hoy se hallarán surtidos los estancos de esta corte de tabacos picados a la holandesa, de las clases de habano puro, habano y filipino, y misturado.

Que se le elija.—Cuando tanto menudean los remitidos de los que se excusan de formar parte del ayuntamiento, no deja de ser curioso el que publica un diario de Zaragoza, y en el que un buen ciudadano se brinda a apéguchar con aquella carga en los siguientes términos: «En cuantas candidaturas, dice, corren y vuelan de mano en mano para la próxima renovacion de concejales en esta capital, he quedado altamente sorprendido al ver que no se hayan acordado de mi indispensable, precisa y hasta necesaria persona; presumo que ha debido ser, como dicen las esquelas mortuorias por un olvido involuntario y por lo tanto raro, a todos los señores electores que tenían intencion de votar «por todos esos señores que renucian,» que si quieren honrarme con sus votos, nadie como yo reúne todas las condiciones indispensables. Tengo cinco pies. (otros hay que tienen cuatro, y son ó han sido elegidos), bien formado buenas espaldas y una mas que mediana barriga que juro baré las honores y no desairar ningun refresco cuando lo hubiere. Escusado es decir que me sentará la banda como la faja a un comensario francés; ofrezco no quitarme nunca el honoroso distintivo, pienso con él, además de lo que me pertenezca de sesiones, usarla en los asuntos domésticos tanto públicos como privados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA NACION.

Sr. D. J. G.—Lora del Rio.—Realizadas dos libranzas que remitió con fecha 29 de Octubre próximo pasado. Sr. D. M. G. V.—Manlleu.—Recibidos rs. vn. 4g que remite por 3 meses de suscripcion. Sr. D. J. M. M. y R.—Solsona.—Realizadas las dos libranzas que remite V. por 3 meses de suscripcion.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Zacarias y Santa Isabel, padres del Bautista. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento.

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS., CAMBIO AL CONTADO., OP. A PLAZA., Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, 4.000, Idem de 2.000, Junio, 2.000, Agosto, 2.000, Julio, 2.000, Ob. p.º, julio, Provinciales de Madrid 8 p.º, Canal de Isabel II, 8 p.º, Obli. del Est.º, Banco de Esp.º, S. Mor. é Ind.º, C. de Castilla.

CAMBIOS: Londres, a 90 dias fecha... 49-35 3/8. Paris, a 8 dias vista... 5-11 d.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.—Hoy a las ocho de la noche.—El amor de los amores.—Caile.—La pena del talion. Teatro de Novedades.—Hoy a las ocho de la noche.—Don Juan Tenorio.—Baile. Teatro del Circo.—Hoy a las ocho de la noche.—Memorias de un estudiante. Teatro de la Zarzuela.—A las ocho de la noche.—Jugar con fuego. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Re-lacion AGUSTO ANGUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 21.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES.
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS.
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Échiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Pabellon Médico.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajo que hasta hoy se conocen

OBRAS POLITICAS DE JAMENAIS

Todo estas obras son las que á su autor dieron mayor celebridad, y por lo cual se han reunido en un solo volumen, y son:
Palabras de un rey.—Del absolutismo y de la libertad.—Ecos de un calabozo.—Libro del pueblo.—Esclavitud moderna.—Auschas ande y Darranus.—Pasado y porvenir del pueblo.—Himno de Polonia, y biografía del autor.—Un tomo en 4.º, 16 rs.
Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, número 20, á donde se dirigen los pedidos de provincias, acompañando un importe en libranza, sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR.

Jabones.
Pomadas.
Aceites de olor.
Agua de Colonia.
Idem de Lavande.
Idem Atenuante.
Polvos de arroz.
Idem en paquetes.
Idem en cajas con borla.
Estractos de todos olores.
Esencias de idem.
Sachets de cien clases.
Polvos dentífricos.
Agua idem.
Bianco de teatro.
Rojo idem.
Cold-Cream.
Eto., etc.
La célebre casa de E. Pinaud de París ha establecido en Madrid, 12, calle de las Infantas, un depósito general para la venta por mayor y menor de todos sus productos lo más selecto que se conoce; en todos los artículos concernientes á la perfumería, encontrarán en dicha casa los comerciantes á los precios por mayor de París, el público los precios del por menor del mismo, y unos y otros hallarán una diferencia notable de los conocidos hasta hoy en Madrid.
DEPOSITO GENERAL POR MAYOR Y MENOR.
F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, Madrid.—Los señores perfumistas que hagan á esta casa un pedido importante tienen derecho á ser designados en los anuncios como correspondientes.

LEYES

PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS Y DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL, anotadas, comentadas y comentadas.
POR DON JOSE MARIA MAÑAS.
Un tomo en 4.º de mas de 300 páginas, VEINTE reales vellón.
Contiene: La ley para el gobierno y administración de las provincias con sus Reglamentos y todas las Reales órdenes aclaratorias que se han dictado con posterioridad.—El Reglamento para entrar sobre las funciones de los delegados que nombran los Gobernadores. El Reglamento del modo de proceder los Consejos provinciales en los negocios contentivos.—La Agilización.—La ley relativa al nombramiento de Alcaldes Corregidores.—El y mentura el régimen de las comisiones de cuentas municipales y de Octubre de 1866 presupuestos y contabilidad provincial.—El Real decreto de 17 de Agosto de 1863 de centralización de la acción administrativa del Gobierno, ocaído de 17 d órdenes dictadas para su aclaración.—El de 18 de Noviembre siguiente, lora las Reales órdenes económicas de los presupuestos provinciales al del general del Ezen año.—Leyes de sancion penal por delitos electorales, de reuniones públicas y de cgrtado.—El Reglamento para la provision y orden de ascensos de las plazas de facultados de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia, y otras muchas Reales órdenes y disposiciones oficiales que tienen grande analogía con las citadas.
Esta publicación es de la mayor utilidad para los señores Gobernadores, subgobernadores, Diputados y Consejeros provinciales, Alcaldes, interventores de fondos provinciales y demás empleados de la Administración civil.
Se halla de venta en la empresa de Anuncios LA PUBLICIDAD, Barco, 20, principal.

Historia y milagros.

DE LA PORTENTOSA VIDA DE SAN VICENTE FERRER.
por el M. R. P. Fr. Serafin Tomás Miguel;
comentada, aumentada con muchas noticias, enmendada en algo en la cronología, y añadidas reflexiones y notas con ilustración á la historia por el M. R. P. Fr. Francisco Vidal y Micó. Edición reducida á la ortografía moderna.
Veinte reales en Madrid; veinticuatro en provincias franco de porte.
Se vende en *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20, á donde se dirigen los pedidos de provincias, acompañando su importe en letras de fácil cobro.

COLEGIO PREPARATORIO

PARA TODAS LAS CARRERAS DEL ESTADO,
bajo la direccion
DE DON JOSE SOLE Y ROCA.
Sacramento, núm. 5.
En este establecimiento se explican, por acreditados profesores, todas las materias que se exigen en los reglamentos respectivos para el ingreso á cualquiera de las escuelas ó colegios especiales, tanto civiles como militares.
Se admiten pensionistas y medio pensionistas.
Los reglamentos se dan gratis en la Secretaría del mismo colegio.

LA PENINSULAR.

VIUDEDADES JUBILACIONES. ASISTENCIA PARA ESTUDIOS.
Rentas vitalicias.
Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.
AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 21 FEBRERO 1860.
CONSEJO DE VIGILANCIA.
Excmo. Sr. Duque de Valreino, Sr. D. Antonio Murga, propietario.
de España de primera clase y diputado de la España de primera clase y diputado de Estado y propietario.
Sr. D. Jaime Girona, Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes, y propietario.
Sr. D. Jaime Girona, Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortes y propietario.
Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, Sr. D. José Beus y Garoia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.
magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid, y propietario.
D. Pascual de Lihán, mayor tomo de semana de S. M. y propietario.
DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Eduardo de Mier.
DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario.
ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.
Situación de la Compañía LA PENINSULAR, en 31 de Octubre de 1864.
En 14,842 pólizas, por rs. vn 168.965,224.
LA PENINSULAR abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida.
Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta á voluntad.
Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.
Los caudales se convierten en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó acordados, se depositan en el Banco de España.
Los derechos de administración se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100.
Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.
Las oficinas se hallan en establecimientos en Madrid, calle Mayor, núm. 18 y 20, cuarto segundo, derecha, donde se hacen prospectos y esplicaciones, y se hacen imposiciones todos los dias no feriados de día y noche y los festivos de once á una.

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POÉTICOS
POR
DON ANTONIO PEREZ RIOJA
El fácil estilo y sentido sentimiento que campean en esta producción, ha hecho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, ayudando á su joven autor á seguir cultivando este género de literatura.
Se halla de venta al precio de OCHO rs. en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD calle del Barco 20, Madrid, á donde se dirigen los pedidos, remitiendo el importe en libranza ó letras de fácil cobro.

COLEGIO PREPARATORIO

PARA TODAS LAS CARRERAS DEL ESTADO,
bajo la direccion
DE DON JOSE SOLE Y ROCA.
Sacramento, núm. 5.
En este establecimiento se explican, por acreditados profesores, todas las materias que se exigen en los reglamentos respectivos para el ingreso á cualquiera de las escuelas ó colegios especiales, tanto civiles como militares.
Se admiten pensionistas y medio pensionistas.
Los reglamentos se dan gratis en la Secretaría del mismo colegio.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.

por el P. D. Joaquín Ventura de Rautica.
Horas sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hijo de Dios y salvador del mundo; pedicadas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traducidas al castellano.
Consta de un tomo á 26 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porte.
Se vende en *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20, á donde se dirigen los pedidos de provincias, acompañando su importe en letras de fácil cobro.

EL CAMERANO,

Carretas, núm. 7
En este establecimiento se ha reunido un nuevo surtido en relojes para sobremesa, candilabros, jarras para sala y gabinete, adornos para tocador, bisutería, carteras, patacas, boquillas para fumar y otros muchos artículos de novedad.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

FUNDADO EN 1862,
SEGUN REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE DICHO AÑO.
Fianza administrativa 2.250,000 rs. vn.
Direccion general: PUERTA DEL SOL, NUMERO 12, MADRID.
Estatutos art. 5.º Los fondos que ingresen en la Caja Social hasta el 25 de cada mes, ganan interés en el mismo con arreglo á la siguiente escala gradual:
Imposiciones á voluntad 9 por 100 anual.
A plazo fijo de seis meses 10 idem. idem.
" de un año 11 idem. idem.
" de dos años 12 idem. idem.
" de tres años 13 idem. idem.
" de cuatro años 14 idem. idem.
Todos los intereses pueden cobrarse mensualmente ó se acumulan por trimestres al capital.
Estatutos art. 7.º Los fondos que ingresan en la Caja Social en concepto de imposición, se colocan en préstamos con hipoteca de fincas rústicas ó urbanas.
En la compra de terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que convengan, para edificar en ellos fincas urbanas, las cuales serán despues enajenadas al contado ó á plazos, quedando hasta ser satisfechas por completo hipotecadas á la Sociedad.
El Consejo de Administración y la Direccion del Banco, que solo aspiran á asegurar el capital que se las confia alejando hasta el temor de vicisitudes comerciales ó politicas, limitan las operaciones á las anteriormente expresadas.
Toda correspondencia se dirigirá al Director general D. Mariano Soldevilla.

CARRION, CIRUJANO DENTISTA,

PLAZUELA DE LA LEÑA, NUM. 4
Cura los males de la boca.
Quita el dolor de muelas al que no quiere sacarias.
Saca los raigones sin dolor de los pacientes.
Limpia la cavidad, cura y empasta las muelas y dientes carados; asegura los que se mueven y pone artificiales de todas clases para omer y hablar perfectamente.
Opera ODONTINA y agua SANITARIA, admirables para limpiar y blanquear los dientes, curar las irritaciones y fluxiones de las encías, quitar el mal olor de la boca y preservar las orías.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS,
es la que recibirán los suscritores OCHO MIL REALES en el acto de ser definitivamente declarado soldado el asegurado, ó el capital que tenga impuesto en la misma si saliere libre en los sorteos de la primera y segunda edad. Las suscripciones pueden hacerse desde el dia del nacimiento hasta el anterior en que cumplan 19 años.
Director general: Sr. D. LUIS ESTREMEIRA, fundador y propietario.
Oficinas de la Direccion general: Madrid, calle de Hortaleza, núm. 4, principal, en donde se hacen suscripciones, se dan prospectos y esplicaciones, como en todas las Inspecciones de provincias

LA PREVISORA

CAJA DE FOMENTO PARA GOLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES
1.200,000 reales de garantía.
Esta Sociedad abona á las imposiciones verificadas en su caja el interés fijo siguiente:
A voluntad 12 por 100 al año.
" 1 año 13 " " "
" 2 " 14 " " "
" 3 " 15 " " "
Los intereses se pagan en la primera decena de cada mes, acumulándose mensualmente los que no se retiran.
Capital ingresado por imposiciones hasta 31 de Setiembre próximo pasado,
2.698,855-89 rs.
Presidente de la Junta inspectora.—Excmo. Sr. D. José María Fernandez de la Hoz
cancillero de Gracia y Justicia y Diputado á Cortes.
Se facilitan prospectos y estatutos, y se dan cuantas noticias se soliciten en el domicilio de la Sociedad, calle de SANTA ISABEL, 12, principal.